Moción de Orden del Día N° 1201

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República, que suscribe **NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
24 NOV. 2021
RECIBIDO
Firma _____ Hora 10:13

CONSIDERANDO:

Que, en una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de **Inclán** es uno de los once distritos que conforman la provincia de Tacna, por el noroeste y noreste limita con las provincias de Jorge Basadre Grohmann y Tarata; por el sudeste con el distrito de Alto de la Alianza; por el sudoeste limita con el distrito de Sama y por el sur oeste con el Océano Pacífico.

El distrito fue creado mediante Ley 12445 del 24 de noviembre de 1955, durante el gobierno del presidente Manuel Odría; el mismo decreto de creación declaró que la capital del distrito sería el pueblo de Sama Grande y estaría integrado por los caseríos de Tomasiri, Coruca, Poquera y Yarascay, además de los centros poblados de Sambalay Grande y Sambalay Chico.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República.

ACUERDA:

Primero:

Expresar un emotivo saludo y felicitación a la ciudadanía en general y autoridades del distrito Inclán, al conmemora este 24 de noviembre el 66° aniversario de su creación política.